

Manizales, 04 de julio de 2023.

SUPERVISOR:

OSCAR LEONARDO GARCÍA
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión del contrato 232 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato 232 de 2023 cuyo objeto es: **OBJETO: DOTACION DE MOBILIARIO Y ADECUACIONES EN LAS SECCIONALES Y PTAP DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN EL MUNICIPIO DE SAMANA Y MANIZALES, CALDAS** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

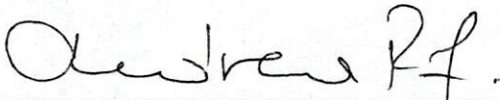
CONTRATISTA: NABITEK S.A.S

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Estudio de Necesidad
- CDP
- Orden de Contratación
- Copia del Contrato
- RP
- Legalización.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

RE: SOLICITUD DE FIRMA DEL CONTRATO Y EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO 232 DE 2023- MOBILIARIO SAMANÁ

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Jue 06/07/2023 14:27

Para: Ventas Nabitek <ventas@nabitek.com.co>; Juan Pablo Zuluaga <jefe.planeacion@empocaldas.com.co>; Oscar Leonardo Garcia Cardozo <oscar.garcia@empocaldas.com.co>
CC: Claudia María Candamil Duque <claudia.candamil@empocaldas.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (29 MB)

DOCUMENTOS PARA SUPERVISIÓN.pdf;

SUPERVISOR:

OSCAR LEONARDO GARCÍA
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión del contrato 232 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato 232 de 2023 cuyo objeto es: **OBJETO: DOTACION DE MOBILIARIO Y ADECUACIONES EN LAS SECCIONALES Y PTAP DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN EL MUNICIPIO DE SAMANA Y MANIZALES, CALDAS** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: NABITEK S.A.S

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Estudio de Necesidad
- CDP
- Orden de Contratación
- Copia del Contrato
- RP
- Legalización.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que

informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes
Contratista Contratación
contratista.contratacion@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 ext. 103
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

De: Ventas Nabitek <ventas@nabitek.com.co>

Enviado: martes, 4 de julio de 2023 12:35

Para: Leidy Alexandra Carmona Fuquenes <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Cc: Claudia María Candamil Duque <claudia.candamil@empocaldas.com.co>

Asunto: Re: SOLICITUD DE FIRMA DEL CONTRATO Y EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO 232 DE 2023- MOBILIARIO SAMANÁ

BUENAS TARDES

Adjunto envío el contrato y las pólizas firmadas.

Quedamos muy atentos

---- El vie, 30 jun 2023 08:50:02 -0500, **Leidy Alexandra Carmona Fuquenes**
<contratista.contratacion@empocaldas.com.co> escribió ----

Buenos días.

Mediante la presente, solicito la revisión y firma del CONTRATO 232 DE 2023 cuyo objeto es: **"DOTACION DE MOBILIARIO Y ADECUACIONES EN LAS SECCIONALES Y PTAP DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN EL MUNICIPIO DE SAMANA Y MANIZALES, CALDAS."** por lo anterior, solicito que sea expedida las pólizas respectivas y sean compartidas en el menor tiempo posible.

Cordialmente;

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes
Contratista Contratación
contratista.contratacion@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.

Carrera 23 N.º 75 -82
Código Postal 170003
8867080 ext. 103

<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.

Cordialmente,

Conoce mas sobre nosotros

nabitek
Ambientes Mas Productivos

Luz María Quintero
Representante Legal
gerencia@nabitek.com.co - Tel: 3148910702
www.nabitek.com.co

El contenido de este correo electrónico, sus archivos adjuntos y enlaces, es confidencial, reservado y privilegiado, por lo que sólo podrá ser utilizado por la entidad o persona a la cual está siendo dirigido y únicamente para las finalidades indicadas en el mismo. En caso de que usted no sea el destinatario real y por error haya recibido el presente correo, lo invitamos a que notifique el hecho por este medio y proceda a eliminarlo inmediatamente, absteniéndose de guardar, retener, modificar, circular, difundir, reproducir o divulgar de cualquier forma o por cualquier medio, su contenido total o parcial. El presente correo electrónico refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del Responsable del Tratamiento. Los datos personales que se recolecten por este medio, serán tratados por NABITEK S.A.S en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, conforme con lo dispuesto por nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, la cual puede ser consultada a través de la página web: www.nabitek.com.co Como Titular de Datos Personales, usted tiene entre otros, el derecho de conocer, actualizar y rectificar la información personal que repose en

nuestras bases de datos o de requerir la supresión o revocar la autorización para el tratamiento de sus datos siempre y cuando no exista un deber legal o contractual de permanecer en las mismas, solicitar copia de la autorización o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Para mayor información, puede consultar la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales o puede comunicarse con nosotros a través del correo electrónico ventas@nabitek.com.co.